

### Reformas de Asistencia Individual de FEMA 2024

www.disasterstrategies.org

### **Acceso al idioma**

- Interpretación en español
- Interpretación en lenguaje de señas americano (ASL)
- Subtítulos CART en inglés

### **Acceso al idioma**

Para escuchar la interpretación:

- Haz clic en el icono del globo terráqueo, "Interpretation".
- Elija el canal de su idioma.
  - Si utiliza un teléfono o una tableta, haga clic en "done".

### **Acceso al idioma**

Si no puede acceder a la función de chat, por favor dejenos saber por correo electrónico a priya@disasterstrategies.org.

## Recordatorios para este seminario web

Para hacer/responder preguntas a través de Zoom:

- Utilice el botón de "levantar la mano",
- Escriba en el chat, o
- Desactive el silencio y hable en momentos adecuados.

### Recordatorios para esta Presentación

#### **Recordatorios amistosos:**

- Identifíquese antes de hablar.
- Evite hablar mientras otres estén hablando.
- Manténga su micrófono en silencio cuando no esté hablando.
- Defina cualquier acrónimo que utilice.

### **Sobre Nosotros**



### **Quiénes Somos:** La Alianza

Su Centro de Discapacidad y Desastres

### ¡Gracias!







### **Objetivos de Hoy**

Obtendrán una visión general de:

- Programa de Asistencia Individual de FEMA
- Cambios recientes en el programa de FEMA
- Cómo solicitar asistencia por desastres de FEMA

### Preguntas para ti:

¿Has solicitado asistencia por desastre de FEMA después de un huracán u otro desastre?

De quienes han solicitado, ¿cuántos recibieron asistencia de FEMA?

### Declaración de Desastre

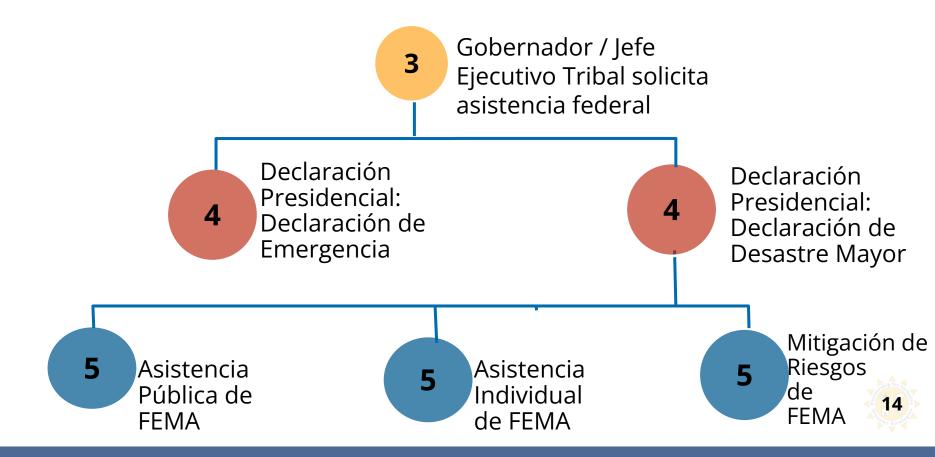
## Pasos para una Declaración de Desastre

Amenaza de desastre / Ocurre el desastre

2 Recursos estatales son sobrepasados

- Gobernador / Jefe Ejecutivo Tribal solicita asistencia federal
  - Se emite la Declaración Presidencial

### Proceso de Declaración de Desastre



### Pasos para Recibir Asistencia

- Ocurre un desastre mayor
  - Se emite la declaración presidencial
    - Se solicita/aprueba la asistencia de FEMA



### Pasos para Recibir Asistencia

- Su hogar o apartamento recibio daños o fue destruido
  - ✔ Ha presentado una reclamación de seguro
    - ✔ Ha cumplido con otros criterios de elegibilidad



# Programas y Servicios de FEMA

### Programas y Servicios de FEMA

- Asistencia Pública gobiernos e infraestructura
- **Asistencia Individual** individuos y hogares
- Asistencia para Mitigación de Riesgos programas de preparación

## ¿Qué es la Asistencia Individual de FEMA?

"El Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia financiera y servicios directos a los individuos y familias elegibles afectadas por un desastre, que tengan gastos necesarios y necesidades graves no aseguradas o sin suficiente cobertura de seguro." - <u>FEMA</u>



### **Asistencia Individual**

#### Servicios a individuos y familias incluyen:

- Asistencia financiera
- Alojamiento temporal
- Consejería de Crisis
- Manejo de Casos por Desastre
- Servicios legales
- Asistencia por desempleo

## **Elegibilidad para Asistencia Individual**

La Asistencia Individual es para personas y familias que hayan sostenido daños por el desastres.

- Alguien debe ser ciudadano de EE.UU., nacional no ciudadano o extranjero calificado.
- FEMA debe poder verificar la identidad del solicitante.

## **Elegibilidad para Asistencia Individual**

- El seguro del solicitante, u otras formas de asistencia por desastre recibidas, no pueden cubrir sus necesidades causadas por el desastre.
- Los gastos necesarios y las necesidades graves del solicitante deben ser causados directamente por un desastre declarado.

#### Asistencia de Vivienda

 Asistencia financiera (reembolso de gastos de hospedaje, asistencia de alojamiento transitorio (TSA), asistencia de alquiler, asistencia para reparaciones del hogar)



#### Asistencia de Vivienda

 Asistencia directa de vivienda (programa de arrendamiento directo, unidades de vivienda temporal)



### **Asistencia para Otras Necesidades**

- Artículos domésticos dañados, ropa, artículos de limpieza, herramientas y vestimenta especializada requerida para el trabajo del solicitante,
- Gastos relacionados con el cuidado de menores debido al desastre



#### **Asistencia para Otras Necesidades**

- Gastos médicos y dentales relacionados con desastres
- Gastos de mudanza y almacenamiento
- Daño a un vehículo esencial



### Cobertura completa sin límite financiero para ciertos articulos de accesibilidad

- Computadora, si se utiliza para comunicación;
- Asiento de inodoro elevado;
- Cama (tipo hospital);
- Lavadora (de carga frontal).



- Refrigerador (lado a lado);
- Andador;
- Silla de ruedas;
- Silla de ducha;
- Alarma de humo (especial);
- Teléfono TTY/TDY



- Asistencia de Vivienda: máximo de \$42,500
- Asistencia para Otras Necesidades: máximo de \$42,500

Cobertura completa sin límite financiero para ciertos articulos de accesibilidad



 FEMA reembolsará por encima del monto máximo (si es elegible) para algunos de los artículos de accesibilidad de propiedad personal listados



**Nota:** Los artículos deben haber sido propiedad del solicitante o de un miembro del hogar antes del desastre y haber sido dañados por el mismo para ser elegibles.



### ¿Preguntas?

# Cambios en la Asistencia de FEMA

22 de marzo de 2024

### **Qué Cambió**

- Actualizaciones en <u>DisasterAssistance.gov/es</u>
  - Diseño renovado del sitio web
  - Proceso de solicitud más rápido
  - Navegación fácil



### **Qué Cambió**

- Seguimiento visual del progreso
- Recopilación de información individualizada

Se espera una reducción en el tiempo de registro en más del 15%



### **Qué Cambió**

Mejoras en el sitio web de Asistencia de Alojamiento Transitorio (TSA, por sus siglas en inglés):

- Proceso de reserva simplificado
- Contacto directo con hoteles participantes



Mejoras en el sitio web de TSA

- Fotos y opciones de ordenamiento y filtro fáciles de usar
- Experiencia mejorada en dispositivos móviles



Simplificación del proceso de solicitud y apelación

- Eliminación de barreras para solicitudes tardías.
- Simplificación de la aplicación para Asistencia de Vivienda Temporal.

Reduciendo los requisitos de documentación



Simplificación del proceso de apelación

 Ya no es necesario proporcionar una carta de apelación escrita y firmada junto con la documentación de respaldo.



 Ya no es necesario solicitar o ser denegado por la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) antes de recibir asistencia de FEMA



#### **Antes:**

Tenía que solicitar a la SBA para calificar para la asistencia de FEMA.

#### **Ahora:**

Solo se solicita a la SBA si tiene un pequeño negocio y necesita un préstamo. Todos los demás solicitantes aplican directamente a FEMA para asistencia.



 La "Asistencia para necesidades graves" (\$750 en efectivo para los sobrevivientes) se incluirá automáticamente cuando un estado o territorio solicite una declaración de desastre presidencial.



#### **Antes:**

Cuando un estado o territorio solicitaba una declaración, debía solicitar que la Asistencia para Necesidades Críticas se incluyera en su paquete.

#### **Ahora:**

La Asistencia para Necesidades Graves se incluye automáticamente cuando los estados/territorios solicitan asistencia federal.



 Expandiendo la definición de habitabilidad: FEMA está simplificando su definición de "habitabilidad" para ampliar la elegibilidad e incluir reparaciones en viviendas con condiciones preexistentes.



#### **Antes:**

Solo era elegible para reembolsos relacionados con daños causados por el desastre, no por daños previos en una parte de la casa.

#### **Ahora:**

Los reembolsos por daños que ya estaban presentes (p. ej., un techo con goteras antes del desastre) pueden ser elegibles.



 Ayudando a los sobrevivientes sin suficiente cobertura - al simplificarse las normas relacionadas con el seguro para ayudar a los sobrevivientes que no reciben suficiente asistencia de su compañía de seguros para cubrir los costos de reconstrucción.



#### **Antes:**

Si recibía \$42,500 de su compañía de seguros (el máximo de 2024), no era elegible para recibir asistencia adicional de FEMA.



#### **Ahora:**

Hay asistencia disponible hasta el límite de \$42,500 para cubrir costos no reembolsados por el seguro, incluidos los deducibles y las pérdidas sin suficiente cobertura.



Establecimiento de asistencia para desplazades - proporciona a los sobrevivientes elegibles fondos adelantados para ayudar con opciones inmediatas de vivienda de su elección.

 Como los costos asociados a quedarse con familiares y amigos.



#### **Antes:**

La asistencia inicial de alquiler era específica para el alquiler.

Era necesario demostrar que había gastado la asistencia de alquiler en renta (no en otros gastos relacionados con la vivienda) para poder solicitar asistencia adicional.



#### **Ahora:**

Hay asistencia adicional en efectivo para apoyo inmediato en gastos de vivienda, creando más opciones.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia adicional a través de la línea de ayuda de FEMA.



 Accesibilidad relacionada con discapacidad - los sobrevivientes con discapacidades pueden utilizar fondos de FEMA para realizar ciertas mejoras de accesibilidad que no tenían antes del desastre.



- Tres artículos elegibles son:
  - Rampas exteriores
  - Barras de apoyo
  - Caminos pavimentados



#### **Antes:**

Solo era elegible para artículos o propiedad dañada por el desastre.

#### **Ahora:**

Puede ser elegible para los tres artículos de accesibilidad (listados arriba) que no tenía antes del desastre.



#### Se aplica a:

Personas que tenían sus discapacidades antes del desastre

Y

 Personas que adquirieron discapacidades durante o debido al desastre



# ¿Preguntas?

# Solicitando Asistencia de FEMA

#### Solicitud a FEMA

- En línea
- Teléfono Línea de ayuda de FEMA: 1-800-621-3362

Si utiliza un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de ese servicio.



#### Solicitud a FEMA

- Aplicación de FEMA
- <u>Centro Local de Recuperación por Desastre de FEMA</u>
   (DRC, por sus siglas en inglés)



#### Solicitud a FEMA

**Próximamente:** Línea de ayuda de Apoyo en Comunicación Accesible para Sobrevivientes de FEMA (ACSSH, por sus siglas en inglés)

 Esta línea de ayuda será equivalente a la Línea de ayuda de FEMA en Lengua de Señas Americana (ASL) y contará con subtítulos.



# ¿Preguntas?

#### Recursos

- <u>FEMA Reforms Disaster Assistance Program to Help</u>
   <u>Survivors Recover Faster</u> (enlace en inglés)
- <u>Community Call on FEMA Reforms with Office of Disability</u>
   <u>Integration and Coordination (ODIC)</u> (enlace en inglés)
- Reformas de Asistencia Individual de FEMA: Guías de referencia rápida





# ¡Gracias!

Shaylin Sluzalis
Co-Directora Ejecutiva
directors@disasterstrategies.org

www.disasterstrategies.org

112 N. 8th Street, Suite 600, Philadelphia PA 19107

© 2024 The Partnership for Inclusive Disaster Strategies